

Recibido en Mexico.



**SELLO VARTO, VEINTE
MIL MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.**

ni para por si mandar el atome, no ahan
Comil como no ahan las ordenes, y en
ellas, auez Recurso pendiente p. los Militares
y para que esta Cud. tome las providencias
mas convenientes y prontas, lo ponentado
en su Superior Congreccion, y en esta
por esta Cud. acuerda se repitan Pagos a los
Comandantes Militares de las Salinas, y
de las Prmas de esta Para a fin de que en
conformidad del orden de S. M. que annexo
mente testimon comunicada, den orden
a los sucesos a su Jurisdiccion, para que
tomen y satisfagan la sal que entro tres años
antecedentes, esta Cud. le señalo, como aya
mismo la que en el presente año les repartio
se, por la falta que hare este Cudal, para
satisfazer, a S. M. Quos Pagos escriban los
Cavalleros Comision de Sal, y Considerando
su necesidad de las citadas ordenes
originales, para su Recurso a la S. M. y
el Sr. O. Lino siquiere, solicite su entrega y
remision por medio del Procurador en
obediencia de su Poder, y fho con las Repuestas
quedieren dho Comandantes a los Pagos y
testimonio dado de dies a curdo, y Repuestas
se traigan p. su Resolucion =
Hoye en memorial de Gabriel Lopez Mexicano
en el lugar de S. Anthon Digo de Poro esta
cho en que replica de la Raga mexicana
de su sitio en dho lugar, y punto al mes

Sol. r.

